



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

### 6210 *Nombramiento Alcaldesa accidental*

Esta Alcaldía ha emitido en fecha de hoy el Decreto núm. 1177/2018, que a continuación se transcribe:

#### “ASUNTO: NOMBRAMIENTO ALCALDE ACCIDENTAL

Atendido que he de ausentarme del municipio de Sant Josep de sa Talaia, desde el día 11 de junio de 2018 hasta el 17 del mismo mes, ambos incluidos, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

#### RESUELVO:

Que durante los días 11 hasta el 17 de junio de 2018, ambos incluidos, me sustituya en todas mis funciones, la primera Teniente de Alcalde, Sra. Francisca Ribas Ribas.

Así lo dispongo, que se notifique a la Sra. Francisca Ribas Ribas, que se dé cuenta en el próximo Pleno a celebrar y que se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del periodo antes señalado.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, (Fecha firma electrónica: 08/06/18)

**Al Alcalde**  
Josep Marí Ribas

